

ADMINISTRACION

La Voz de Gerona.

Escolapia 2.-2.

Periodico defensor de los intereses morales y materiales de esta Provincia.
Se publicará todos los domingos.

Anual, 8 pts
Semestral, 4 "
Trimestral, 2 "
0'15 ptas. número

NO ESTA AFILIADO A NINGUN PARTIDO POLITICO.

Año VIII

Gerona 20 de Diciembre de 1925

Núm. 329

Causas del separatismo

Subyugados los Reyes católicos por la idea de la Unidad del territorio, a cuya realización encaminaron todos sus esfuerzos, tocaba a sus sucesores consolidarla y perfeccionarla. Y era deber imperioso de todo buen español continuar la hermosa obra, porque así lo demandaban la necesidad de cerrar el funesto período de desavenencias entre los diversos reinos, la imperiosa necesidad de concluir con el islamismo que aquellas diferencias notoriamente alentaban, el deber de tutoría que nos imponía el descubrimiento del Nuevo Mundo, y, principalmente, porque la unidad del poder es garantía de la unidad de medios indispensables para proveer a la unidad del fin, o sea el bien común, fundamento y base de la sociedad civil.

Fielés al noble ideal, Cisneros une la corona de Navarra a la de Castilla sin que le preocupasen nada las protestas de los regionalistas de aquellos días, como ya mucho antes no le importaron un ardite a San Vicente Ferrer para dar en Caspe la primacía al de Antequera, mientras fuese el más útil de los pretendientes a la comunidad que debía regir; Felipe II, atento a la magna empresa, retira las libertades a Aragón, y el quinto de este nombre decreta la abolición de las de Cataluña, dejando sólo cierto sabor desagradable que tomaran la medida con ocasión de guerras y que fuese a manera de castigo lo que debía ser fruto del plan de reformas tendientes a la unidad; por lo mismo que a todos igualmente interesaba, vencedores o vencidos, mejorarla y robustecerla.

Magnífica ocasión brindóle a Fernando VII la exaltación del sentimiento patriótico, que aprovecharon en parte las Cortes de Cádiz borrando en principio del mapa reinos y principados, lo que se hizo efectivo el 33, y dando vida a la provincia, pero otorgándole solamente atribuciones no independientes, no soberanas, sino subordinadas a la autoridad central, según requiere la unidad del poder. ¡Lástima grande

que el espíritu volteriano que prevaleció en ellas no consintiera realizar la verdadera política nacional, hermanando el ideal político con el religioso, tan vivo a la sazón y en tal manera que fué para muchos el incentivo que les hizo prodigar sin tasa sus tesoros y su sangre al grito de independencia!

Nueva y magnífica conjuntura ofrecía al pueblo español la Restauración: debiendo de ser poderoso estímulo para el que la encarnaba el ejemplo que daba al mundo el canciller de hierro, Bismark; gran paladín de la unidad del imperio alemán y consiguientemente de su esplendor y grandeza. Cánovas había de ser el Bismark español, sobre todo disfrutando la enorme ventaja de ser la religión de sus conciudadanos el Catolicismo, que aquél persiguió tan cruelísimamente antes que fuera a Canosa. Si Cánovas se hubiese quedado con la primera parte del lema «católico como mis antepasados y liberal como el siglo» que se dió el Monarca de la Restauración, y al tenor de él, en lugar de extranjerizarnos con instituciones nefastas que el buen sentido del Gobierno mantiene suspendidas, infunde en las instituciones fundamentales del estado el espíritu del Cerro de los Angeles, jamás incompatible con el correr de los tiempos, y da al pueblo español un gobierno no de partido sino un gobierno verdaderamente nacional, se puede tener por bien seguro que la obra de la Unidad hubiese llegado a su cima y perfección, y en tanto grado que desde hace ya muchos días calificaríamos de ridículo y extravagante al español que hablara de catalanes, gallegos, vascos o castellanos, como de ridículo y extravagante calificaríamos al que se empeñara en llamarse celta, cartaginés, romano, visigodo o musulmán en razón de que así nos hemos llamado en los distintos períodos de nuestra historia.

Oportunidad cual ninguna, o por mejor decir verdaderamente providencial ofrece el golpe del 13 de Septiembre, gracias a los poderes excepcionales de que sus hom-

bres se han investido. Y por que sería un crimen desaprovecharla, el jefe del Gobierno, fiel a su misión, dió no ha mucho una nota vigorosa proscribiendo la política regionalista. Preciso será mantenerla a todo trance aún a despecho de los separatistas desvergonzantes, si quiere que su nombre se pronuncie con respeto por la posteridad. Es cierto que el mal ha echado hondísimas raíces, pero no lo es menos que en las grandes crisis se revelan los grandes genios.

Vergonzoso es, pero igualmente cierto, que casi todos los periódicos habían con delectación del separatismo con antifaz regionalista, aun aquellos que con patriótico anhelo lo habían duramente combatido. Quizas entre en sus designios el espíritu de oposición al nuevo estado de cosas. También se resentían del estrago—por qué no decirlo?—algunos elementos de la Unión Patriótica, cuya conducta mejor advertidos de seguro depondrán, si ya no fuese calculado empeño de introducir en ella la confusión y el desorden.

No se olvide que los buenos estadistas nos dieron un Nuevo Mundo, acabaron con el islam, y conquistaron a Orán; los malos dieron al traste con el imperio colonial; y los pésimos, que de tales podemos calificar a los que promovieron los ensayos regionalistas del 73 y de los últimos veinte años, llevaron la Nación a punto de disolverse, y además los últimos a la Europa el peligro de una nueva conflagración.

Quiera Dios que el espíritu de los Vicentes, Cisneros, Fernandos y Felipes prevalezca sobre la ruin y miserable política de los hombres del viejo régimen. Porque si no fuese la Unidad el fruto de la actual restauración, serán en el orden político nulos completamente sus esfuerzos; y en este caso un desprecio, y quizás más que desprecio un reto a Aquél que rige los destinos de los pueblos, y los levanta o abate según fuere servido.

Y he aquí como la falta de estadistas ha sido la causa especial del separatismo de nuestros días, así como el materialismo lo fué general, según decíamos en el artículo anterior: ¿Habrá alguna peculiar de Barcelona? Lo diremos en el artículo siguiente.

Juan SOLANAS, pbro.

El tranvía de Flassá a Palamos y el pueblo de Celrá

El que una Compañía concesionaria de un servicio público trate de imponer a una población una servidumbre, una molestia constante y un peligro para la vida de sus habitantes para beneficiar intereses privados es cosa que raya en lo inaudito. Tal ocurre en el vecino pueblo de Celrá. En él radica la fábrica de los señores Brillas, Pagans y C.ª y sus socios de acuerdo con la Dirección de la citada Compañía tranviaria, han ideado para obtener un mayor beneficio industrial con el transporte de sus mercancías, cambiar el actual trazado del tranvía a vapor que actualmente pasa por la carretera que es ya de hecho una calle del pueblo y pretende introducirse por una estrecha calleja llamada de «Las Parets» dentro de la zona más edificada, hasta cruzar frente a la fábrica de los señores dichos pasando otra vez a la carretera después de describir una ancha curva y destruir de paso un camino muy frecuentado llamado de Orriols, y constituir en la calle llamada de la Estación otro paso peligroso. Tan inaudita conducta no podía menos, como es natural, de provocar la mayor indignación en aquel vecindario que se ha exteriorizado en la actitud resuelta del Ayuntamiento con el apoyo unánime de la población. Tan completo es este que en el plazo de información abierto por aquel Municipio se personaron a firmar la hoja de protesta más de cien vecinos sin que uno solo de ellos haya mostrado su conformidad con la variación. Se necesita por lo tanto el mayor desenfado por parte de la Compañía concesionaria para afirmar en su Memoria entre otras cosas caprichosas, «que la mayor parte de los propietarios, convencidos de lo ventajoso de la variante, y de los beneficios que de ello ha de resultar, han otorgado su ofrecimiento y apoyo.»

Conoceremos el genio dominador del cabecilla regionalista señor Pagans, hombre favorecido por la suerte, actualmente participe adinerado de la Sociedad Brillas, Pagans y C.ª hoy convertida en importante Sociedad Anónima, pero

creemos que esta vez le resultarán fallidos sus cálculos. Es ya bastante la molestia y lo oneroso que resulta para el público la instalación del tranvía en carreteras frecuentadas, que sería el colmo de lo abusivo el que tratando de apartarse de su actual trazado rectilíneo en punto tan importante como es Celrá, proponga como cosa de interés público una variación caprichosa hija del interés privado. Cabe la expropiación y la servidumbre para interés público nunca para servir un interés particular. Hasta este punto creemos esto que entendemos que siempre que fuera posible ni siquiera por las carreteras debiera pasar el citado tranvía de vapor, sino adquirir para su uso una faja de terreno paralela a las mismas. Estamos convencidos por lo tanto que en lo que se refiere a este caso de Celrá la Compañía del Tranvía a vapor no saldrá esta vez con la suya.

Puntualizando

«La Provincia» con el mismo título que nosotros empleamos, en su última edición, saliendo al paso a las aseveraciones que hacíamos en nuestro artículo de «¡Más patriotismo!!!», sostiene que determinado Gobernador, en los primitivos tiempos del Directorio Militar, nombró una Junta provincial de Unión Patriótica integrada por personas prestigiosas que no han sido destituidas ni presentaron la dimisión.

Esa Junta, si ha existido, no es ni remotamente el Comité provincial de que decíamos carecía esta provincia y para cuya formación abogábamos, por lo que queda en pie nuestra afirmación de que no existe, y quedan igualmente en pie nuestros puntos de vista traducidos en las interrogaciones que hacíamos.

Y no venga «La Provincia» a decir, como hace, que estas personas de solvencia y capacidad estarán en su puesto y cumplirán con su deber cuando se les llame a actuar en un plano de diaphanidad! ¿Qué entiende «La Provincia» por diaphanidad política? ¿Entiende por tal, el gobierno de camarillas?

Separatismo

Copiamos de «La Comarca» periódico defensor de los intereses morales y materiales de España en general y de la Comarca del Bajo

Ampurdán en particular, que se publica en La Bisbal, correspondiente al 11 del actual mes: «Separatismo.—Un amigo nuestro nos asegura que en cierta región de España hay aún funcionarios del Estado que alientan el ideal separatista y que a hurtadillas, lo defienden y propagan. Nosotros no queremos creerlo; pero de ser ello cierto, se exponen los contumaces en esa falsa concepción de la patria a que algún día tengan que arrepentirse de sus creencias, ya sean sinceras, ya sean por el prurito de seguir aquella moda de antes del golpe de Estado que tantos estragos hacía entre la infancia y la juventud.

Fijarse bien: el gobierno no quiere ni propagandas separatistas ni propagandas bolcheviques. Está dispuesto a legislar para el mejoramiento de todas las clases; pero dentro del orden y de la unidad de España.»

Sustituyamos, querido colega, región de España, por provincia de Gerona y puede que nos acerquemos más a la realidad de las personas y de las cosas; pero ese separatismo de que habla, con ser extremadamente insoportable para los buenos españoles, es benigno comparándolo con el que se viene incubando hace tiempo con determinadas actuaciones de un mentido españolismo engendrado por ambiciones y delirios de influencias políticas puestas al servicio de ese mismo separatismo de que habla «La Comarca».

(Censura)

Regimiento de Infantería Asia, 55

RECLUTAS:

En nombre de los Jefes, Oficiales, clases, soldados del Regimiento y propio, os doy la más cariñosa bienvenida.

Al ingresar en la vida activa del Ejército, debéis tener presente que la profesión militar es una verdadera religión, en la que se rinde culto a nuestra querida Patria, jurando lealtad y amor a la Bandera, como símbolo de la misma.

Grandes virtudes encierra la profesión militar que vais a emprender, y que vuestros Superiores se encargarán de enseñaros. Sed obedientes a sus órdenes, cumplimentar cuanto os manden, con exactitud, con celo y gusto, porque siendo obedientes, adquiriréis la disciplina, base fundamental del Ejército y con cuyo auxilio se consigue la victoria.

Poned la más firme voluntad en poseer una sólida instrucción, aprendiendo a conciencia vuestros deberes y obligaciones, para ejecutar con valor y bizarría dichas enseñanzas cuando se os exija.

Si tropezais con personas que traten de apartaros de los deberes del buen soldado y con falsas promesas quieran desviaros de la obediencia que debéis a vuestros Superiores, no dar oído a sus palabras, despreciarlos y denunciarlos, porque estas gentes son vergüenza de nuestra Nación, escoria de la Sociedad y escarnio de España.

Templad vuestras almas en el sagrado altar de la Patria, a la que debéis ofrendar gustosos vuestra sangre si la pide y sentiros orgullosos de derramarla en su honor. Así sereis buenos patriotas y vuestros padres se sentirán envidiosos de tener hijos tan valientes y tan firmes defensores de España.

Sólo me resta deciros, que los Superiores desean vuestro bien y se esmerarán por instruiros de modo que se os haga lo más grata posible vuestra nueva y temporal profesión. Estad atentos a sus enseñanzas y ejemplos pues ellos sabrán inculcar en vosotros las virtudes militares, que dan la fortaleza de ánimo para vencer en todos los momentos.

Reclutas: ¡VIVA ESPAÑA!

El Teniente Coronel, 1.º Jefe accidental,

UIDEGAIN

Generales

LA VOZ DE GERONA desea felices Pascuas de Navidad y un próspero Año Nuevo a sus suscriptores y lectores.

«La Provincia» publica una serie de reproches a «La Comarca», de Figueras por elogios hechos a la persona del Presidente de la Diputación don Onofre Pont. Estamos tan faltados de personas de prestigio y que desinteresadamente laboren en pro de la Unidad de la Patria, como hace el señor Pont, que no podemos asentir con el silencio, a que se mermen prestigios acudiendo a la publicidad periodística. Y «La Provincia» no debería olvidar que la imitación de lo que ahora ha hecho, no há mucho valió a «El Norte» una suspensión gubernativa de su publicación con otras consecuencias desagradables.

Si las ambiciones y desavenencias han echado por los suelos los prestigios y potencialidades de la prensa y políticos de la grey española en esta capital de provincia, no vayamos ahora a sembrar cizaña y a derrumbar ídolos en Figueras que bastante tenemos que hacer aquí, entre nosotros mismos, para aguantarnos en pie y hacer frente al enemigo.

En representación de esta provincia y a falta de Comité Provincial de U. P., asistieron a la reunión de Comités Provinciales de

Unión Patriótica celebrada últimamente en Madrid en honor de los generales que constituyeron el Directorio militar, los diputados provinciales don José M.^a Bonmatí y don José Ferrán y el Alcalde de esta Ciudad don Federico Bassols.

Esa Comisión fué cumplimentada por el ex-Gobernador Civil don Juan de Urquía, quien aprovechó la oportunidad para hacerla partícipe de actos de deslealtad y traición realizados a su persona por determinados políticos de esta ciudad que estuvieron en íntimo contacto con aquel y del que recibieron a manos llenas favores y mercedes no siempre justas ni razonables.

La Delegación Gubernativa de la Zona de Gerona, ha dirigido a los Alcaldes la siguiente circular:

No precisa un superior conocimiento de lo que es la vida, ni cuanto esta vale, para apreciar en todo su valor el sacrificio inmenso y constante de nuestros soldados en Africa. Con ser español bien nacido basta para comprender el esfuerzo que significa y privaciones que pasan y están dispuestos a pasar quienes se desviven y afanan para reverdecer los laureles de nuestro Ejército y acreditar ante la faz del mundo los caracteres que heredamos, genuinos de nuestra raza.

Justo es confesar que con el nuevo régimen se ha acentuado la compenetración entre el elemento armado y el pueblo, pero esta adunación y concierto ha de estrecharse más cada día, puesto que del pueblo salen los elementos que integran el Ejército y al pueblo vuelven una vez terminado su empeño.

El equivoco, el divorcio que los malos gobernantes se complacieron en engendrar y mantener con fines bastardos, ha desaparecido por fortuna y ha de extinguirse en absoluto a fin de que no renazca.

Por ello, y teniendo en cuenta lo expuesto, es indispensable que las poblaciones, sin distinción y de un modo particular quienes rijan sus destinos, recuerden y hagan recordar a sus conciudadanos que nuestro hermanos de allende el estrecho no gozarán las próximas y tradicionales fiestas de Navidad con el regalo y esplendidez de quienes están al lado de sus familias y por lo tanto tenemos la obligación social, cristiana y patriótica de recordarles con amor en días tan señalados, contribuyendo, según nuestros medios, a hacerles más llevadera la ausencia del hogar, generosidad que es lo menos que pueden esperar quienes no sosiegan para alcanzar para España días de gloria y felicidad.

Así procediendo, lograremos que la corriente de simpatía y confraternidad sea más firme y se alejarán del horizonte los siniestros nubarrones sociales que de continuo nos amenazaban.

¡Llor al Ejército de Africa! ¡Recuerdo de gratitud a los conquistadores de Alhucemas!

Fortuna, gloria, valor en ellos; agradecimiento, hidalguía, amor en nosotros.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Gerona, 29 de Noviembre de 1925.

El Capitán Delegado,
Rafael Fernández Maquieira

Imp. Vda. de M. Llach—Gerona